

El **Consejo Escolar** es el máximo órgano de participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Está compuesto por el director, jefa de estudios, secretario, siete profesores, cuatro alumnos, tres padres (uno designado por el AMPA del Centro), un representante del personal de administración y servicios y un representante del Ayuntamiento.

En la LOMCE el Consejo escolar tiene las siguientes funciones:

Evaluar la Programación General Anual. Conocer las candidaturas y los proyectos de dirección y participar en el proceso de selección de director/a. Informar sobre la admisión de alumnos/as. Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y en ciertos casos revisar la decisión adoptada. Hacer propuestas para mejorar la convivencia. Promover la renovación y conservación de las instalaciones. Informar las directrices de colaboración con otras entidades. Analizar y valorar el funcionamiento del centro y hacer propuestas de mejora.

---

### ▣ **MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR. 2016-17.**

#### **Representantes de los alumnos y alumnas:**

Marta Raigal López

José Manuel Bey Ruiz

José Luis Esteban González

M<sup>a</sup> Teresa Zapata Monserrate

**Representantes de padres y madres del alumnado**

Manuel Munuera Giner (AMPA)

María Gutiérrez Reyes

Francisca López Gracia

**Representantes elegidos por el Claustro**

María Eloisa Conesa Martí

Francisco García Pardo

Alfredo González Garay

María Carmen Belmonte Hernández

M<sup>a</sup> Magdalena Belzunce Torregrosa

M<sup>a</sup> Dolores Serrano Santos

Antonio Lorente Solano

**Representante del personal no docente**

Didier García Buendía

**Representante municipal**

Francisco García Elbal

**Equipo directivo**

Juan Sánchez Martínez (Director)

Carlos Lopesino Vega (Jefe de Estudios)

M<sup>a</sup> Felicidad Monteagudo Martínez (Secretaria)

---

**REUNIONES DEL CONSEJO ESCOLAR. CALENDARIO Y CONTENIDOS.**

**1) Jueves, 20 de octubre de 2016, a las 19h.**

Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Informe Equipo Directivo.

Actividades Extraescolares

Comisión de Convivencia

Propuestas, si las hubiera, de la Asociación de Padres, la de Alumnos o de la Junta de Delegados.

Ruegos y preguntas.

**2) Jueves, 1 de diciembre de 2016, a las 19h.**

Consejo escolar extraordinario: Constitución del nuevo Consejo Escolar.

**3) Jueves, 19 de enero de 2017, a las 19h.**

Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Análisis de resultados de la 1ª evaluación: Propuestas.

Informe de la Comisión de Convivencia.

Informe de la cuenta de gestión del ejercicio 2016 y, en su caso, del presupuesto económico para el 2017.

Presentación y evaluación de la PGA.

Asignación del punto de libre disposición del centro para el Proceso de Admisión de Alumnos 2017-2018.

Actividades Extraescolares para el 2º trimestre. Fiesta de Santo Tomás.

Propuestas, si las hubiera, de las Asociación de Padres, de la de Alumnos o de la Junta de Delegados.

Ruegos y preguntas.

**4) Jueves, 4 de mayo de 2017, a las 19.30 h.**

Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Informe del Equipo Directivo.

Pruebas de diagnóstico de 2º ESO.

Análisis de resultados de la 2ª evaluación y de la Convivencia.

Información del Programa Formativo Profesional.

Calendario de final de curso.

Propuestas, si las hubiera, de las Asociación de Padres, de la de Alumnos o de la Junta de Delegados.

Ruegos y preguntas.

**5) Viernes, 30 de junio de 2017, a las 12 h.**

Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Informe del Equipo Directivo.

Análisis de resultados académicos finales.

Informe de la Comisión de Convivencia.

Evaluación de Diagnóstico: resultados.

Ruegos y preguntas. Despedida.

**Nota:** Los contenidos de las reuniones previstas podrán ser modificados en función de las necesidades y sugerencias. El proceso de admisión de alumnos puede dar lugar a varias reuniones del Consejo Escolar.